

**Nombramiento Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
(INEC)**

Decreto N°. 153

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Para el ejercicio de la Dirección del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) nómbrase Director al Compañero, *Jaime Ocón Abaunza*.

Arto. 2o. –El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. – “*Año de la Liberación Nacional*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. –*Violeta B. de Chamorro*.  
– *Sergio Ramírez Mercado*. – *Moisés Hassan Morales*. – *Alfonso Robelo Callejas*. – *Daniel Ortega Saavedra*.